

871473

2038

P

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV

101251

1682

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: Otorga subsidio Labores de
Servicio y Emprendimiento para
Personas Mayores

DECRETO SECC.1ª N° 421

LAS CONDES **3 0 ENE 2026**

VISTOS:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes".
3. Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
4. Decreto Sección 1ª N°4569 del 24 diciembre de 2025 que pone en vigencia el programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
5. **Nómina 17**, de las personas del Programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**, Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores.
6. Informe de Imputación N° 001121 de fecha 20 de enero de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Certificado del Departamento de Programas Sociales.
8. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
9. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026 de fecha 27 de enero de 2026 que establece el orden de subrogancia del cargo de Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las personas y habiéndose constatado una necesidad prioritaria de asistencia, resulta necesario asignar recursos destinados a financiar Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, con el objetivo de promover la participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral de personas mayores.
2. Que, en este sentido, la Asistente Social del Departamento de Personas Mayores ha constatado, mediante los informes realizados, que las personas incluidas en la **Nómina N°17**, presentan condiciones sociales que fundamentan la necesidad de asistencia, para brindarle la oportunidad de participar activamente en labores de servicio comunitario y emprendimiento, a la vez de brindarles un acompañamiento social y psicológico.

offa 165 - 255 - 213 //

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”, con el objetivo de facilitar apoyos económicos asociados a participación, inclusión social y desarrollo sociolaboral, Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores, a las personas que se mencionan a continuación y que están incluidas en la **Nómina N°17**, adjunta, que se entiende forma parte del presente Decreto Alcaldicio.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR CUOTA	MONTO PERÍODO
1	MARIA ELISA UGARTE SANCHEZ	\$100.000	\$1.200.000
2	OSCAR ANTONIO VIVANCO HERNANDEZ	\$100.000	\$1.200.000
3	VERONICA RADMILA SOLIS MILOSAWLEWITSCH	\$100.000	\$1.200.000
4	ELIA DE LAS MERCEDES ESPINOZA RIQUELME	\$100.000	\$1.200.000
5	JUAN PEDRO MARTINEZ CANALE	\$100.000	\$1.200.000
6	NANCY DEL PILAR QUEZADA GODOY	\$100.000	\$1.200.000
7	MIRASOL DEL CARMEN NIETO ALFARO	\$100.000	\$1.200.000
8	GINA RUTH RIVERA CASTILLO	\$100.000	\$1.200.000

TOTAL: \$9.600.000

2. **AUTORIZÁSE**, el pago de 12 cuotas por un monto de \$100.000 a cada una a las personas señaladas en la **Nómina N°17**, del presente Decreto Alcaldicio, previa certificación del Departamento de Programas Sociales.

3. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; centro de costo 090402 Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. de Programas Sociales
Depto. Personas Mayores
Of. De Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/SAM/PMR/MAAP/MICV

NOMINA N°17, BENEFICIARIOS PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL EN EMPLEO 2026-2027”, SUBSIDIO LABORES DE SERVICIO COMUNITARIO Y EMPRENDIMIENTO.

N°	Rut Beneficiario	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Valor cuota	Monto Período	Período
1	██████████	UGARTE	SANCHEZ	MARIA ELISA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
2	██████████	VIVANCO	HERNANDEZ	OSCAR ANTONIO	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
3	██████████	SOLIS	MILOSAWLE WITSCH	VERONICA RADMILA	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
4	██████████	ESPINOZA	RIQUELME	ELIA DE LAS MERCEDES	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
5	██████████	MARTINEZ	CANALE	JUAN PEDRO	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
6	██████████	QUEZADA	GODOY	NANCY DEL PILAR	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
7	██████████	NIETO	ALFARO	MIRASOL DEL CARMEN	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026
8	██████████	RIVERA	CASTILLO	GINA RUTH	\$100.000	\$1.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2026

 